

COMODORO RIVADAVIA, 24 de Abril de 2008

VISTO:

La propuesta de designación, como Auxiliares de Segunda interino, Ad-Honorem de las alumnas Srtas. Diana Paula QUEZADA y Srta. Analia Leonor HERRERA, en la cátedra QUIMICA GENERAL de la sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la cátedra, es necesario nombrar auxiliares alumnos, cargos que se encuentran vacantes y en planta, por las renunciaciones de los alumnos Nadia Cecilia VELASQUEZ y Noelia CRISTOBO, respectivamente.

Que cuenta con el aval del Jefe del departamento de **Quimica**.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Lo expresado por Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar interinamente como Auxiliares de Segunda interino, Ad-Honorem a las alumnas Srta. **Diana Paula QUEZADA** (DNI. N° 32.904.896) y Srta. **Analia Leonor HERRERA** (DNI. N° 33.467.191), en la cátedra QUIMICA GENERAL para la sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de ALTA el **02.05.2008** y BAJA el **31.03.2009**.

ART.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la dirección de personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (circular n° 04/92). **De no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior se considerara fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la resolución general afip n° 1891/05, art. 2°, art. 3°, art. 5° y art. 26°.**

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, **ARCHIVASE**.-

RESOLUCION CAFCN N° 184.08


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.